



**HOSPITAL
DE SOLEDAD**
MATERNO INFANTIL

Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad

Soledad, 31 de julio del 2023.



**GRAN PACTO SOCIAL POR
SOLEDAD**

Señor(es).

GUADALUPE IPS S.A.S.;

NIT: 900.639.234-5

Carrera 25a No. 18 – 93

Soledad – Atlántico.

REF: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

La E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, le invita a ofertar el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PERTENECIENTES A LAESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD .

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

El contratista deberá garantizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos Biomédicos de propiedad de la **E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, relacionados a continuación:

ITEM	EQUIPO	CANTIDAD
1	ABACUS	1
2	AMALGAMADOR	11
3	AMBU ADULTO	3
4	AMBU PEDIATRICO	1
5	ANALIZADOR DE ORINA MISION U5000	1
6	ASPIRADORA	6
7	ATRIL	18
8	AUTOCLAVE ESTERILIZADOR	12
9	BALA DE OXIGENO	16
10	BALA DE OXIGENO PORTABLE	7
11	BALANZA	68
12	BAL ANZA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	1
13	BALON	3
14	BALON FISIOTERAPEUTICO	1
15	BALON, BOLSA Y MASCARA (BBM)	4
16	BANDA EL ASTICA	9

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia

Teléfono: 375 94 00- WhatsApp Citas: 305 331 26 30

info@maternoinfantil.gov.co

www.maternoinfantil.gov.co



**HOSPITAL
DE SOLEDAD**
MATERNO INFANTIL

Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad



**GRAN PACTO SOCIAL POR
SOLEDAD**

17	BAÑO SEROLOGICO	1
18	BASCULA PARA BEBE	1
19	BATERIA 12 V	2
20	BATERIA DESFIBRILADOR	3
21	BICICLETA ESTATICA	2
22	BIOMBO	41
23	BOMBA DE INFUSION	12
24	BOMBILLO	6
25	CABITRON	14
26	CABLE DE RED UTP	1
27	CABLE ECG MINDR AY	1
28	CAMA	70
29	CAMA CUNA	8
30	CAMARA DE HOOD	1
31	CAMILLA	40
32	CAMILLA PARA PACIENTE	1
33	CAMPANA DE PINAR	6
34	CARRO DE PARO	6
35	CARTA DE SNELL	64
36	CENTRIFUGA	2
37	COLCHONETA FISIOTERAPEUT A	2
38	COMPRESA CALIENTE	3
39	CONDENSADOR DE OXIGENO	5
40	CUNA DE BEBE	8
41	DEFIBRILADOR	8
42	DIGITALIZ ADOR	1
43	DOPPLE FETAL	2
44	DOPPLER	14
45	ELECTROCARDIOGRAFO	2
46	EMPAQUE PARA AUTOCLAVE	3
47	EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS	32
48	EQUIPO DE PARTO	1
49	EQUIPO DE PTOTECCION PERSONAL DE CUARTO FRIO	2
50	EQUIPO DE RAYOS X PORTABLE	1
51	EQUIPO GINECOBSTETRICO	2
52	ESTERILIZADOR	2
53	FIBRA OPTICA	1

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: 375 94 00- WhatsApp Citas: 305 331 26 30
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co



**HOSPITAL
DE SOLEDAD**
MATERNO INFANTIL

Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad



**GRAN PACTO SOCIAL POR
SOLEDAD**

54	FONENDOSCOPIO	31
55	FORCEP PARA USO ODNTOLOGICO	183
56	GLUCOMETRO	7
57	INCUBADORA INFANTIL	6
58	INFANTOMETRO	7
59	INMOVILIZADOR DE CABEZ A	1
60	INVERSOR	1
61	JUEGO DE ELECTRODOS Y CABLES PARA TENS	1
62	KIT 230 NSK	14
63	KIT DE ACCESORIO PARA TENSIO METRO	1
64	KIT DE AMBULANCIA	2
65	KIT DE CODIGO ROJO	2
66	KIT DE EMERGENCIA	2
67	KIT DE PASE TOBILLO Y MUÑECA	1
68	KIT DE VIOLENCIA SEXUAL	4
69	KIT EMERGENCIA OBSTETRICA	2
70	KIT PARA MANEJO DE INMOVILIZACION BASICA	1
71	KIT PEDIATRICO	2
72	KIT PRECLANCE	2
73	KIT VIH Y SIFILIS	2
74	LAMPARA	71
75	LARINGOSCOPIO	10
76	LARINGOSCOPIO ADULTO	1
77	LECTOR DE ORINA	1
78	MANGUERAS PARA TENSIO METRO	1
79	MANOMETRO	8
80	MANTA ELECTRICA ESTANDAR	5
81	MANTA FRIA	5
82	MAQUINA DE RAYOS X	1
83	MARTILLO DE REFLEJO	26
84	MASAJEADOR	3
85	MESA DE MAYO EN ACERO INOXIDABLE	4
86	METRO	1
87	MICROSCOPIO	1
88	MODULO SEPARADOR DE CONSULTORIO	14
89	MONITOR	9
90	NEBULIZADOR	16

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: 375 94 00- WhatsApp Citas: 305 331 26 30
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co



**HOSPITAL
DE SOLEDAD**
MATERNO INFANTIL

Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad



**GRAN PACTO SOCIAL POR
SOLEDAD**

91	NEGATOSCOPIO	30
92	NEVERA	1
93	OCULSOR	6
94	OLLA ESTERILIZADORA	1
95	ORGANOS DE OIDO	6
96	OXIGENO PORTABLE	1
97	OXIMETRO	2
98	PESAS	44
99	PESO TALLÍMETRO	1
100	PIEZA DE ALTA CONTRA ANGULO	12
101	PIEZA DE BAJA CONTRA ANGULO	15
102	PIEZA DE MANO DE ALTA	17
103	PIPETA	8
104	PRESOSTATO	4
105	PULSOSI METRO DIGITAL	1
106	RASTREADOR DE ECOGRAFI A	1
107	RESISTENCI A	2
108	RESUCITADOR ADULTO	1
109	RESUCITADOR PEDI ATRICO	1
110	ROTOMORE (ROTO-MORES) COMPRESORES	7
111	SCALER	1
112	SELECTOR DE TEMPERATURA	1
113	SENSOR	6
114	SERVOCUNA	3
115	SILLA DE RUED AS	15
116	SUCCIONADOR	9
117	TABLERO	12
118	TABLILLA DE TR ASL AD O	9
119	TALLIMETRO	28
120	TANQUE ELEVADO	1
121	TARJETA PRINCIPAL BOMB A MEDIFUSIÓN DE 2000	1
122	TENS	5
123	TE NSIOMETRO	89
124	TENSIOMETRO CON FONENDO ROSADO	3
125	TERMOHIDROMETRO	12
126	TERMOMETRO	1
127	ULTRASONIC CLINICA DE FISIOTERAPIA	1

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: 375 94 00- WhatsApp Citas: 305 331 26 30
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co



**HOSPITAL
DE SOLEDAD**
MATERNO INFANTIL

Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad



**GRAN PACTO SOCIAL POR
SOLEDAD**

128	ULTRASONIDO	4
129	UNIDAD MOVIL	2
130	UNIDAD ODONTOLOGICA	12
131	VALVULA	2
132	VIBROMASE AJEADOR	4

EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA: El oferente dentro del día hábil siguiente al recibo de la presente invitación, deberá enviar la ESE la cotización y/o propuesta del servicio requerido.

- I. **VIGENCIA DE LA OFERTA:** El oferente debe determinar en su propuesta el tiempo que sostiene el valor de la misma.
- II. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal de la E.S.E. el plazo para llevar a cabo la ejecución del futuro contrato será de hasta el 30 de septiembre del 2023, o a la entrega del bien o servicio contratado, lo que primero suceda, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el Manual de Contratación y demás
- III. normatividad aplicable **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** Para el futuro proceso contractual, la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, cuenta con un presupuesto de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M.L. (\$324.000.000)**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2191 del 24 de julio de 2023, expedido por el Director Financiero de la entidad.
- IV. **FORMA DE PAGO:** En cuanto a la forma de pago la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, realizará al contratista dos (2) pagos iguales mensuales por la suma de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES PESOS M/L (\$162.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades al finalizar las actividades contratadas, previa suscripción del acta de recibo final, Cada cuenta y/o factura de cobro debe estar acompañada del recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales si a ello hubiere lugar, factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. En todo caso, los pagos estarán sujetos al flujo de caja de la institución”.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: 375 94 00- WhatsApp Citas: 305 331 26 30
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co



**HOSPITAL
DE SOLEDAD**
MATERNO INFANTIL

Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad



**GRAN PACTO SOCIAL POR
SOLEDAD**

V. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

1. Propuesta, en la cual se detalle el servicio a prestar y tarifas o valores.
2. Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante legal.
3. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.
4. Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y de la persona jurídica, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.
6. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la persona jurídica con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.
7. Certificado de antecedentes policiales, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, del representante legal.
8. Constancia de la consulta en el sistema registro de medidas correctivas RNMC (Ley 1801 de 2016) del representante legal.
9. Certificación de cumplimiento con el Art 50 de la Ley 789 de 2002 (sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) por un lapso no inferior a 6 meses anteriores a la celebración del contrato, expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal.
10. Cedula ciudadanía del contador.
11. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del contador.
12. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores del contador, no superior a tres 3 meses.
13. Estados financieros con corte 30 de diciembre de 2022.
14. Hoja de Vida del Contratista
15. EL CONTRATISTA deberá acreditar hasta dos (2) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente contrato comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá allegar copia del contrato y/o certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.
16. Formato de información y declaración SARLAFT actualizado.
17. Certificación Bancaria.

VI. REGIMEN JURÍDICO APLICABLE: Esta contratación se regirá por lo establecido en el Artículo 2.2.1. (modalidades de contratación de acuerdo a las cuantías) de las

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: 375 94 00- WhatsApp Citas: 305 331 26 30
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co



**HOSPITAL
DE SOLEDAD**
MATERNO INFANTIL

Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad



**GRAN PACTO SOCIAL POR
SOLEDAD**

resolución 287 del 27 de noviembre de 2020 que modifico el Manual de contratación de la entidad contenido en el Acuerdo N° 14 del 6 de diciembre de 2018, que menciona que cuyos contratos el valor sea inferior o igual a 350 SMLMV se celebrara la contratación de manera directa por mínima cuantía

Atentamente

ANSELMO JOSE HOYOS FRANCO
GERENTE

Proyecto: Oficina de Contratación
Reviso y Aprobó: Álvaro Daza – Jefe oficina Jurídica